

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 102 -02-2014-MPT

Talara, treinta y uno de enero del Dos Mil Catorce-----

Vista, solicitud del Asesor de Alcaldía II Abog. JORGE ALEXEI VARGAS AMARO, solicitando permiso por comisión, y;

CONSIDERANDO:

- ❖ Que, mediante el documento de visto el Asesor de Alcaldía II, comunica que viajará a la ciudad de Lima, para participar en un curso, ante la **Autoridad Nacional de Servicio Civil- SERVIR**, los días 03 y 04 de Febrero 2014;
- ❖ Que, para el efecto este Despacho de Alcaldía Autoriza al Asesor de Alcaldía, para que realice la comisión de Servicio antes indicada;

De conformidad a lo antes expuesto y en uso de la atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: AUTORIZAR Asesor de Alcaldía II Abog. JORGE ALEXEI VARGAS AMARO, quien viajará a la ciudad de Lima, los días 03 y 04 de Febrero 2014, para participar en un curso, la **Autoridad Nacional de Servicio Civil- SERVIR**

Artículo : ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----


Abog. **SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO**
Secretaria General


ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
Gerencia Municipal
URRHH
Archivo
JTG/evaa